

**OBJETO: CP 45/2023 para la adquisición de trabajo de campo para el relevamiento de Encuesta a pequeñas empresas formales en el tramo de 5 a 9 personas ocupadas**

**Montevideo, 28 de setiembre de 2023**

### **ACLARACIÓN No. 1**

#### **Pregunta**

- A. En caso de no alcanzar las 3.300 encuestas efectivas con los 5.500 contactos, ¿nos entregarán más contactos?
- B. ¿Luego de cuántos intentos por contactar a una empresa se podrá dar el caso por cerrado?
- C. ¿Qué significa exactamente "formulario web con asistencia telefónica"? ¿Significa por ejemplo que haremos un reclutamiento telefónico y luego enviaremos un link para autocompletar? ¿o quizás que el encuestador tenga que estar presente telefónicamente mientras que el encuestado completa la encuesta? ¿Cómo sería?
- D. ¿Hay cuotas según determinadas variables como por ejemplo por ramas de actividad?
- E. ¿Cuántos minutos toma aproximadamente la encuesta?
- F. Al momento de presentarnos, ¿podremos hacerlo como contratados por el INE? Esto haría una diferencia significativa, ya que el INE tiene mayor aceptación que cualquier consultora. En el caso de enviar un mail, ¿podríamos colocar el logo del INE?

## Respuesta

A. No. El tamaño de la muestra teórica tiene en cuenta la tasa de efectividad esperada, i.e. Se tiene en cuenta la tasa de elegibilidad y tasa de respuesta para este estudio. Dicha tasa fue computada teniendo en cuenta relevamientos similares y ha sido incluso incrementado un poco más teniendo en cuenta un escenario de menor efectividad.

No es posible aumentar los tamaños de muestra con el fin de llegar al tamaño de muestra efectivo para los fines analíticos de la encuesta debido a que estaríamos violando los supuestos de aleatoriedad que nos permiten realizar inferencias bajo el paradigma del diseño muestral (enfoque estadísticas oficiales).

B. El INE realiza todos los intentos que sean necesarios para lograr la respuesta (R) una vez que la unidad es clasificada como elegible (E). Esto implica que la no respuesta dentro de los elegibles es una excepción una vez agotadas todas las vías, ya sea, en el trabajo de campo e incluso por vías jurídicas. De todas formas, el rechazo es despreciable. Dicho esto, lo que puede ocurrir es que algunos casos originales no sea posible identificar si los mismos son elegibles o no debido a falta de información de contacto, ya sea, en el marco muestral (info auxiliar que será proporcionada por parte del INE) y no exista información actualizada por parte de la empresa. Aquí es importante notar que la información de contacto para algunos casos que no sea posible establecer su elegibilidad se espera sea actualizado por parte de la empresa consultora en base a otra fuentes de información (e.g. busca en la web).

C. El formulario web es el instrumento que usamos habitualmente en las encuestas económicas. Lo primero que se hace es un contacto telefónico con la empresa para verificar el informante y su correo. Una vez contactada se les envía un link para ingresar a un formulario que deben autocompletar. Una vez finalizado, la información se envía al INE para analizar. Las estrategias para obtener la respuesta completa varían de acuerdo con la empresa. En algunos casos alcanza con seguir el procedimiento ya descrito; en otros, es necesario asistir telefónicamente al informante a completar el formulario; y en otras hay que responder consultas telefónicas o vía mail.

- D. No. La muestra es aleatoria y no busca ninguna cuota. Esto se debe a que es la herramienta básica para el paradigma inferencial de las estadísticas oficiales es tener una muestra aleatoria (lo máximo posible). Por lo tanto, no se utiliza ninguna estrategia de muestreos no probabilístico en donde se busca reclutar voluntarios ya se por cuotas o dejarlos “correr” y corregir sesgos de “voluntarismo” en la etapa de estimación en donde se trabaja bajo el paradigma de la inferencia basada en modelos.
- E. Sería necesario hacer una prueba para evaluar el tiempo que toma, pero se espera que no exceda los 25-30 minutos.
- F. Si la pregunta apunta a que quieren usar el “título” del INE, sí, esa es la idea, es una encuesta del INE solo que relevada por terceros.

Montevideo, 29 de setiembre de 2023

## ACLARACIÓN No. 2

### Pregunta

- G. En el llamado se establece como una de las fases "Programar el formulario de la encuesta, las reglas de crítica y la integración del formulario en los sistemas informáticos del INE, asegurando la confidencialidad e integridad de la información." ¿Podrían darnos más información al respecto? ¿Esto significa que deberá usarse el software de relevamiento de INE y no el que posea la empresa para ejecutar la encuesta? En ese caso, ¿cuál es dicho software y está prevista alguna capacitación de INE para el uso del mismo?
- H. ¿El cuestionario de la encuesta viene totalmente definido o se requerirá de los servicios de la empresa para realizarle ajustes?

- I. ¿La encuesta es voluntaria u obligatoria? Asumimos que es obligatoria porque 3300 encuestas sobre un total de 5500 casos teóricos supone una tasa de respuesta muy elevada, solo posible si fuera obligación legal para las empresas contestar la encuesta.
- J. Precisamos mayor información sobre el protocolo de llamados telefónicos, a fin de estimar la cantidad de horas que insumirá de trabajo en nuestro Call Center. ¿Cuántas llamadas y bajo qué criterios se espera que se realicen a las empresas en caso de no responder la encuesta por mail? ¿Deben hacerse llamadas previas al envío de la encuesta por mail?
- K. ¿Quién determinará si una persona es informante calificado de la empresa? ¿Bajo qué criterios?
- L. ¿Cuáles son los perfiles que la empresa evaluará para determinar la experiencia profesional del personal? ¿Cuál es el personal clave que debe ser listado?
- M. ¿A qué se refieren con experiencia y competencia específica en relación con la tarea? ¿Sería experiencia en encuestas empresariales?
- N. ¿Qué aspectos se puntuarán en el ítem "Perfil de la empresa y relevancia para el proyecto"?
- O. ¿Es posible que en el proyecto trabajen como personal de la empresa personas que cumplan funciones en INE en otras áreas?

## Respuesta

- A. La empresa puede utilizar el software de su elección para la elaboración del formulario, el cual debe integrarse por el INE en sus servidores garantizando la confidencialidad e integridad de la información. La información relevada en los formularios se deberá alojar únicamente en los servidores del INE. El INE

trabajará con la empresa en la integración del formulario en sus sistemas informáticos.

- B. El cuestionario está definido, aunque se pueden ajustar algunas preguntas en base a los resultados del pretest.
- C. La encuesta, al ser oficial del INE, es obligatoria para las empresas de la muestra y aplica lo indicado en la ley 16.616.
- D. Previo al envío por mail debe llamarse a la empresa para conseguir un contacto con el informante calificado (nombre y mail) o confirmar el contacto ya existente, de forma de asegurar que el formulario le llegue a la empresa.

El INE, en sus encuestas, realiza todos los intentos que sean necesarios para lograr la respuesta (R) una vez que la unidad es clasificada como elegible (E). Esto implica que la no respuesta dentro de los elegibles es una excepción una vez agotada todas las vías, ya sea, en el trabajo de campo e incluso por vías jurídicas. De todas formas, el rechazo es despreciable.

- E. Los criterios para determinar el informante calificado los definirá el INE a través de su coordinador general del proyecto. Se seguirán los criterios habituales del INE que apuntan a los titulares de la empresa, el cual puede definir que ciertas partes del formulario lo complete otra persona en su nombre (por ejemplo, estudio contable).
- F. La experiencia profesional del personal abocado al proyecto. En especial el perfil de quien coordine el proyecto y supervisión del trabajo de campo. Es importante que quien coordine el proyecto por la empresa consultora tenga experiencia en trabajos de coordinación similares. No obstante, se valorará el perfil de todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo el perfil de los encuestadores.

- G. Sí, refiere a encuestas empresariales, valorando en especial la experiencia con encuestas a empresas pequeñas.
- H. Se refiere al perfil de la empresa, sus antecedentes en general y en particular sobre encuestas realizadas a empresas.
- I. Si, no hay impedimento legal al respecto.

### ACLARACIÓN No. 3

#### Pregunta

- A. Se establece que "El INE trabajará con la empresa en la integración del formulario en sus sistemas informáticos." Es decir, ¿será el INE quien brinde la asistencia técnica de modo que la información recolectada a través del software utilizado por la empresa se aloje en los servidores de INE?
- B. Previo a los llamados del equipo encuestador, ¿las empresas recibirán por parte del INE una carta notificando de la realización de la encuesta? ¿O serán los encuestadores quienes notificarán a las empresas de que han sido seleccionadas para la encuesta?
- C. ¿Cuál es la duración estimada del cuestionario?

#### Respuesta

- A. Si, el INE brindará la asistencia necesaria para que la información quede en sus servidores. Pero, este trabajo lo hará conjuntamente con la empresa consultora seleccionada.



**actualizá tu empresa**



- B. En principio el primer contacto sería realizado por el equipo encuestador, pero haciendo alusión a que es una encuesta del INE.
- C. Sería necesario hacer una prueba para evaluar el tiempo que toma, pero se espera que no exceda los 25-30 minutos.